MINISTERIO DEL TRABAJO

549119

No:54-2-2023-000881
24/03/2023 2:27:01 P. M.

San José de Cúcuta,

Doctor
JOSE GIOVANNY VERA JURADO
Subdirector (E) CEDRUM
SENA - Regional Norte de Santander
San José de Cúcuta

Asunto: Justificación de Adición en tiempo y valor

Estimado Dr. José Giovanny.

Respetuosamente me permito solicitar adición y prórroga del Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.4505608 de 1/2/2023, el cual pertenece al instructor (a) Diliana Villamizar Albornoz identificado (a) con Cedula de ciudadanía No. 52995334, con base en la siguiente justificación:

Teniendo en cuenta que la resolución de apertura presupuestal No. 0001 del 2 de enero del 2023, solo asignó los recursos para la atención a la primera oferta y los cupos migrados del 2022 y que mediante la resolución No. 1-00356 del 7 de marzo del 2023, se dispuso "los recursos para la atención a la oferta mediante toda la vigencia", se hace necesario ampliar el presente contrato hasta el 15 de diciembre de 2023. De igual forma se resalta que el contratista atenderá las formaciónes en la red de conocimiento CLIENTE - TECNOLOGÍAS DE SERVICIO DE SALUD para todos los municipios del departamento.

En razón a lo anteriormente expuesto, es perfectamente viable realizar las consecuentes acciones administrativas para adicionar y prorrogar al contrato en comento por valor de SEIS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($ 6.145.245 M/CTE) correspondiente al contrato CO1.PCCNTR.4505608, atendiendo las necesidades de formación de la coordinación académica en el área Atencion Integral A La Primera Infancia., en tal sentido, recomiendo y autorizo la gestión para la elaboración de la adición del contrato de prestación de servicios personales.

Cordialmente,

Jose Efren Pajaro Montaña
Supervisor Ctto. N°. CO1.PCCNTR.4505608 De 2023